

R. C. del S. 268

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar el Centro Gubernamental del Municipio Autónomo de Carolina con el nombre de José E. Aponte de la Torre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

José E. Aponte de la Torre, nació el día 5 de diciembre de 1941 en el Barrio Beatriz de Cayey, y fue hijo único de don Ernesto Aponte Mendoza y Justina de la Torre. Creció en un ambiente de racionamientos y privaciones, como la mayoría de los niños puertorriqueños de aquella época.

Contrajo matrimonio a la edad de 23 años con Carmen Idalia Dalmau Ferrer, luego de terminar sus estudios en Educación, con especialización en Artes Industriales en la Universidad de Puerto Rico. Procreó una familia compuesta por tres hijos: José, Ernesto y Javier. Con el transcurrir del tiempo, Aponte logra posicionarse como maestro de Artes Industriales en la Segunda Unidad de Sabana, en Luquillo. Más tarde es trasladado a la escuela ejemplar Juan José Osuna, en Hato Rey. En 1967 terminó su maestría en Administración y Supervisión en la Universidad de Nueva York.

Laboró en el Instituto Tecnológico de Puerto Rico, y participó en la creación de los Colegios Tecnológicos de la Universidad de Puerto Rico. Es nombrado Supervisor General de un Programa con Fondos Federales bajo la ley de Desarrollo y Adiestramiento de Recursos Humanos y luego en el Programa de Recursos Humanos como Director Auxiliar. En 1974, organizó la escuela Carlos F. Daniels, la cual dirigió exitosamente y con gran sentido de propósito hasta 1984.

Aponte de la Torre decide entrar en la contienda política, anunciando su intención de aspirar al puesto de Alcalde de Carolina por el Partido Popular Democrático. Luego de obtener el triunfo en una primaria, resultó electo como Alcalde en las elecciones generales de 1984. Su primer gran reto como mandatario municipal fue restablecer el crédito del municipio, lo cual hizo estableciendo controles para el mejor uso de los fondos públicos e implantando un programa riguroso de recortes, gastos y ahorros. Antes de que terminara su primer cuatrienio ya había logrado superar la crisis fiscal del Municipio. Para el año 2006-2007 presentó un presupuesto consolidado que ascendió a \$261 millones, lo que convirtió a Carolina en el municipio con el segundo presupuesto más alto del país después de San Juan.

Aponte fue reelecto en cinco (5) ocasiones, desempeñándose como Alcalde durante 22 años, en el marco de una trayectoria de cuarenta (40) años como servidor público de nuestra Isla. Como figura cimera, Aponte de la Torre ocupó la alta dirección de la Asociación de Alcaldes entre febrero de 2001 a agosto de 2006. Sus gestas como Primer Ejecutivo Municipal de Carolina han sido reconocidas como vitales para la transformación de este municipio en una de las principales ciudades del país, con una infraestructura de primera y una red de servicios impresionante para los hermanos carolinenses. Ante la falta de agua en los barrios de la zona

rural, desarrolló un acueducto municipal único en su clase. Su compromiso con el pueblo de Vieques lo llevó a incursionar dos veces en terrenos de la Marina. “Yo siempre he sido disidente de la injusticia” dijo Aponte en una ocasión. Logró establecer alianzas entre personalidades de talla mundial. El Reverendo Jesse Jackson, el ambientalista Robert Kennedy, Jr, los congresistas puertorriqueños Nydia Velázquez, Luis Gutiérrez y el Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum, fueron algunos de los que viajaron a la Isla para apoyar la salida de la Marina de Guerra de los Estados Unidos.

En reconocimiento al esfuerzo, dedicación y excelente labor llevada a cabo por este insigne puertorriqueño como servidor público y Alcalde de la Ciudad de Carolina, esta Asamblea Legislativa tiene a bien designar el Centro Gubernamental del Municipio Autónomo de Carolina con el nombre de José E. Aponte de la Torre.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO :

Sección 1.- Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar el Centro Gubernamental del Municipio Autónomo de Carolina con el nombre de José E. Aponte de la Torre.

Sección 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tomará las medidas que sean necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo establecido en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO

Certificaciones, Reglamentos, Registro

de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original

Fecha: 28 de marzo de 2014

Firma: _____



**Francisco J. Rodríguez Bernier
Secretario Auxiliar de Servicios**

R. C. del S. 268

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar el Centro Gubernamental del Municipio Autónomo de Carolina con el nombre de José E. Aponte de la Torre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

José E. Aponte de la Torre, nació el día 5 de diciembre de 1941 en el Barrio Beatriz de Cayey, y fue hijo único de don Ernesto Aponte Mendoza y Justina de la Torre. Creció en un ambiente de racionamientos y privaciones, como la mayoría de los niños puertorriqueños de aquella época.

Contrajo matrimonio a la edad de 23 años con Carmen Idalia Dalmau Ferrer, luego de terminar sus estudios en Educación, con especialización en Artes Industriales en la Universidad de Puerto Rico. Procreó una familia compuesta por tres hijos: José, Ernesto y Javier. Con el transcurrir del tiempo, Aponte logra posicionarse como maestro de Artes Industriales en la Segunda Unidad de Sabana, en Luquillo. Más tarde es trasladado a la escuela ejemplar Juan José Osuna, en Hato Rey. En 1967 terminó su maestría en Administración y Supervisión en la Universidad de Nueva York.

Laboró en el Instituto Tecnológico de Puerto Rico, y participó en la creación de los Colegios Tecnológicos de la Universidad de Puerto Rico. Es nombrado Supervisor General de un Programa con Fondos Federales bajo la ley de Desarrollo y Adiestramiento de Recursos Humanos y luego en el Programa de Recursos Humanos como Director Auxiliar. En 1974, organizó la escuela Carlos F. Daniels, la cual dirigió exitosamente y con gran sentido de propósito hasta 1984.

Aponte de la Torre decide entrar en la contienda política, anunciando su intención de aspirar al puesto de Alcalde de Carolina por el Partido Popular Democrático. Luego de obtener el triunfo en una primaria, resultó electo como Alcalde en las elecciones generales de 1984. Su primer gran reto como mandatario municipal fue restablecer el crédito del municipio, lo cual hizo estableciendo controles para el mejor uso de los fondos públicos e implantando un programa riguroso de recortes, gastos y ahorros. Antes de que terminara su primer cuatrienio ya había logrado superar la crisis fiscal del Municipio. Para el año 2006-2007 presentó un presupuesto consolidado que ascendió a \$261 millones, lo que convirtió a Carolina en el municipio con el segundo presupuesto más alto del país después de San Juan.

Aponte fue reelecto en cinco (5) ocasiones, desempeñándose como Alcalde durante 22 años, en el marco de una trayectoria de cuarenta (40) años como servidor público de nuestra Isla. Como figura cimera, Aponte de la Torre ocupó la alta dirección de la Asociación de Alcaldes entre febrero de 2001 a agosto de 2006. Sus gestas como Primer Ejecutivo Municipal de Carolina han sido reconocidas como vitales para la transformación de este municipio en una de las principales ciudades del país, con una infraestructura de primera y una red de servicios impresionante para los hermanos carolinenses. Ante la falta de agua en los barrios de la zona

rural, desarrolló un acueducto municipal único en su clase. Su compromiso con el pueblo de Vieques lo llevó a incursionar dos veces en terrenos de la Marina. “Yo siempre he sido disidente de la injusticia” dijo Aponte en una ocasión. Logró establecer alianzas entre personalidades de talla mundial. El Reverendo Jesse Jackson, el ambientalista Robert Kennedy, Jr, los congresistas puertorriqueños Nydia Velázquez, Luis Gutiérrez y el Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum, fueron algunos de los que viajaron a la Isla para apoyar la salida de la Marina de Guerra de los Estados Unidos.

En reconocimiento al esfuerzo, dedicación y excelente labor llevada a cabo por este insigne puertorriqueño como servidor público y Alcalde de la Ciudad de Carolina, esta Asamblea Legislativa tiene a bien designar el Centro Gubernamental del Municipio Autónomo de Carolina con el nombre de José E. Aponte de la Torre.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO :

Sección 1.- Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar el Centro Gubernamental del Municipio Autónomo de Carolina con el nombre de José E. Aponte de la Torre.

Sección 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tomará las medidas que sean necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo establecido en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO

**Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes**

Certifico que es copia fiel y exacta del original

Fecha: 28 de marzo de 2014

Firma: _____



**Francisco J. Rodríguez Bernier
Secretario Auxiliar de Servicios**

R. C. del S. 268

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar el Centro Gubernamental del Municipio Autónomo de Carolina con el nombre de José E. Aponte de la Torre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

José E. Aponte de la Torre, nació el día 5 de diciembre de 1941 en el Barrio Beatriz de Cayey, y fue hijo único de don Ernesto Aponte Mendoza y Justina de la Torre. Creció en un ambiente de racionamientos y privaciones, como la mayoría de los niños puertorriqueños de aquella época.

Contrajo matrimonio a la edad de 23 años con Carmen Idalia Dalmau Ferrer, luego de terminar sus estudios en Educación, con especialización en Artes Industriales en la Universidad de Puerto Rico. Procreó una familia compuesta por tres hijos: José, Ernesto y Javier. Con el transcurrir del tiempo, Aponte logra posicionarse como maestro de Artes Industriales en la Segunda Unidad de Sabana, en Luquillo. Más tarde es trasladado a la escuela ejemplar Juan José Osuna, en Hato Rey. En 1967 terminó su maestría en Administración y Supervisión en la Universidad de Nueva York.

Laboró en el Instituto Tecnológico de Puerto Rico, y participó en la creación de los Colegios Tecnológicos de la Universidad de Puerto Rico. Es nombrado Supervisor General de un Programa con Fondos Federales bajo la ley de Desarrollo y Adiestramiento de Recursos Humanos y luego en el Programa de Recursos Humanos como Director Auxiliar. En 1974, organizó la escuela Carlos F. Daniels, la cual dirigió exitosamente y con gran sentido de propósito hasta 1984.

Aponte de la Torre decide entrar en la contienda política, anunciando su intención de aspirar al puesto de Alcalde de Carolina por el Partido Popular Democrático. Luego de obtener el triunfo en una primaria, resultó electo como Alcalde en las elecciones generales de 1984. Su primer gran reto como mandatario municipal fue restablecer el crédito del municipio, lo cual hizo estableciendo controles para el mejor uso de los fondos públicos e implantando un programa riguroso de recortes, gastos y ahorros. Antes de que terminara su primer cuatrienio ya había logrado superar la crisis fiscal del Municipio. Para el año 2006-2007 presentó un presupuesto consolidado que ascendió a \$261 millones, lo que convirtió a Carolina en el municipio con el segundo presupuesto más alto del país después de San Juan.

Aponte fue reelecto en cinco (5) ocasiones, desempeñándose como Alcalde durante 22 años, en el marco de una trayectoria de cuarenta (40) años como servidor público de nuestra Isla. Como figura cimera, Aponte de la Torre ocupó la alta dirección de la Asociación de Alcaldes entre febrero de 2001 a agosto de 2006. Sus gestas como Primer Ejecutivo Municipal de Carolina han sido reconocidas como vitales para la transformación de este municipio en una de las principales ciudades del país, con una infraestructura de primera y una red de servicios impresionante para los hermanos carolinenses. Ante la falta de agua en los barrios de la zona

rural, desarrolló un acueducto municipal único en su clase. Su compromiso con el pueblo de Vieques lo llevó a incursionar dos veces en terrenos de la Marina. “Yo siempre he sido disidente de la injusticia” dijo Aponte en una ocasión. Logró establecer alianzas entre personalidades de talla mundial. El Reverendo Jesse Jackson, el ambientalista Robert Kennedy, Jr, los congresistas puertorriqueños Nydia Velázquez, Luis Gutiérrez y el Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum, fueron algunos de los que viajaron a la Isla para apoyar la salida de la Marina de Guerra de los Estados Unidos.

En reconocimiento al esfuerzo, dedicación y excelente labor llevada a cabo por este insigne puertorriqueño como servidor público y Alcalde de la Ciudad de Carolina, esta Asamblea Legislativa tiene a bien designar el Centro Gubernamental del Municipio Autónomo de Carolina con el nombre de José E. Aponte de la Torre.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO :

Sección 1.- Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar el Centro Gubernamental del Municipio Autónomo de Carolina con el nombre de José E. Aponte de la Torre.

Sección 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tomará las medidas que sean necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo establecido en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO

Certificaciones, Reglamentos, Registro

de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original

Fecha: 28 de marzo de 2014

Firma: 

**Francisco J. Rodríguez Bernier
Secretario Auxiliar de Servicios**